CVD: vSNgOz+5jclARg/nBZVB Verificable en la Sede Electrónica del Organismo.

CONCELLO DE CARBALLO

C.I.F.: P1501900C Praza do Concello S/N Teléfono 981 70 41 00 www.carballo.gal infocarballo@carballo.gal 15100 CARBALLO - A Coruña



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración 03 de Mayo de 2024 a las 10:47 horas

<u>Lugar de celebración</u> Sala Comisiones Casa Consistorial

Asistentes

PRESIDENTE

D. Ramón Varela Rodríguez, Concejal Delegado de Contratación.

VOCALES

Dña. Ana María Prieto Martínez, Viceinterventora Municipal.

D. Miguel Piñeiro Souto, Secretario General.

SECRETARIA

Dña. Carmen del Río Rodríguez, Técnica de Administración General.

Orden del día

SUM 04/2024 - Contrato de suministro de dos vehiculos para el servicio de la Policia Local.

- 1.- Apertura sobre nº 1 y calificación administrativa
- 2.- Apertura sobre nº 2 criterios basados en juicios de valor

Se Expone

Ha concurrido la siguiente empresa:

CIF: B27480581 GRUPIVAZGLE SL

Fecha de presentación: 18/04/2024 a las 19:45

1.- APERTURA SOBRE 1: "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA"

Se procede al descifrado y apertura del sobre electrónico nº 1 del contrato de suministro de dos vehículos para la Policía Local (SUM 04/2024), con un presupuesto máximo de licitación que asciende a 94.434,84 (IVA incl).

La documentación que deberán presentar los licitadores en el sobre electrónico n^{o} 1 es la indicada en la cláusula 12 del PCAP y 10.1 del CCC.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la Mesa de contratación, por unanimidad (3), concluye lo siguiente:

ADMITIR PROVISIONALMENTE, PENDIENTE DE SUBSANACIÓN:

 1) GRUPIVAZGLE SL La empresa figura inscrita en el ROLECE. Presenta declaración según Anexo III del PCAP.

CONCELLO DE CARBALLO

C.I.F.: P1501900C Praza do Concello S/N Teléfono 981 70 41 00 www.carballo.gal infocarballo@carballo.gal 15100 CARBALLO - A Coruña



La declaración responsable DEUC está incompleta. No declara su solvencia económica ni técnica exigida.

El licitador tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Deberá completar las secciones B y C de la parte IV del DEUC (declaración referida a la solvencia económica y solvencia técnica exigidas en los apartados 8.1 y 8.2 del CCC).

El plazo de subsanación de documentación finaliza el 06/05/2024 a las 23:59 horas.

2.- SUSPENSIÓN APERTURA SOBRE 2 "OFERTA TÉCNICA"

Por lo anteriormente expuesto, se suspende la sesión de apertura del sobre electrónico n^{ϱ} 2, subtitulado "Referencias técnicas" hasta que la Mesa de contratación celebre el acto de comprobación de la documentación subsanada y proponga la admisión o exclusión de los licitadores.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la reunión, siendo las 10:52 horas, acordando la redacción del presente acta por la secretaria de la Mesa, que firman electrónicamente en la fecha que figura al margen:

Secretaria de la mesa, Carmen del Río Rodríguez Presidente Ramón Varela Rodríguez